



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE CREDITO
Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCAMIA S.A. NIT 900215071-1
DEMANDADO	SAUDITH AGUILAR PLAZA CC 43.894.976 JUAN DAVID ARANGO CASTAÑEDA CC 9.020.753
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00464-00

- FIJACIÓN EN LISTA:** Por un (1) día, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.
- DESEFIJADO:** Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (5:00) de la tarde.
- TRASLADO:** Por tres (3) días, veintidós (22), veinticinco (25) y veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).
- DERECHO:** Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:
Diego Antonio Osorio Rubio

Juzgado Promiscuo Municipal de Tierralta
Calle 15 # 11 – 65, Tierralta – Córdoba
J01prmpaltierraalta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4bf765b5af60814840e23d189c35fe153f04673ed84df42f289ea227c79de9f**

Documento generado en 21/07/2022 12:51:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>